

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32778 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a TERMINALES MARÍTIMAS DE VIGO, S.L. (TERMAVI), de prórroga (3,64 años) en el plazo de la concesión de la que es titular en Guixar, con destino a terminal pública de contenedores.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26/06/2019, se otorgó a la entidad TERMINALES MARÍTIMAS DE VIGO, S.L. (TERMAVI), prórroga (3,64 años) en el plazo de su concesión, cuya titularidad ostenta por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 30/09/2016, en el área portuaria de Guixar, con destino a terminal pública de contenedores.

· Superficie: terrenos (179.244 m² aproximadamente).

· Plazo: Finalización de la concesión incluida la prórroga, el día 22 de mayo de 2038.

· Tasas: En el periodo de tiempo correspondiente a la vigencia de la prórroga, es decir, del día 31 de agosto de 2025 al día 22 de mayo de 2038, se establecerán en el momento en que se produzca la reversión de las instalaciones (30 de agosto de 2025) de conformidad con la legislación aplicable en ese momento.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 5 de julio de 2019.- Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A190042825-1